

DECRETO N°

2629

TEMUCO, 28 JUN. 2024

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El Decreto Alcaldicio N°4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal de ingreso y gastos para el año 2023.
3. El Decreto Alcaldicio N°1842 de fecha 01 de junio de 2022, que crea la oficina de la Diversidades y Disidencias Sexo - Genéricas.
4. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 19 de enero de 2024 que aprueba el presupuesto para el año 2024 del programa a beneficio de la comunidad Oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo - Genéricas.
5. La Ley de Compras Públicas N°18.886 y su Reglamento.
6. El Decreto Alcaldicio N° 1553 de fecha 10 de abril de 2024, que aprueba la realización de la actividad "Conmemoración Mes del Orgullo".

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco del desarrollo de los ejes de acción y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades de la Oficina de la Diversidad y Disidencias Sexo - Genéricas del Departamento de Igualdad de Género, se ha programado el Concurso "TRAVA-HA! KIKI BALL", enmarcado en la Conmemoración del Mes del Orgullo, evento en el que participarán miembros de la Comunidad LGBTIQANB+. Este concurso se realiza en su primera versión, teniendo por propósito fundamental, convocar a organizaciones de la sociedad civil pertenecientes a la Comunidad LGBTIQANB+ a participar con sus performances en alguna de las categorías dispuestas.
2. Que, tal como se señaló, este concurso se enmarca en la Conmemoración del Mes del Orgullo, principalmente en celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTIQANB+ que se conmemora cada 28 de junio. El origen de esta celebración se remonta al 28 de junio de 1969, cuando tuvieron lugar los hechos conocidos como disturbios de Stonewall en Nueva York, que marcan el inicio de la lucha por los derechos de los homosexuales que al día de hoy abarca a todas las diversidades y disidencias sexo-genéricas. Esta fecha nos permite avanzar en igualdad de derechos para cada integrante de la Comunidad LGBTIQANB+.
3. Este evento está siendo gestionado por la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexo-Genéricas de la Municipalidad de Temuco en conjunto con organizaciones sociales de la comunidad Ballroom, con el cual conmemoramos el mes del Orgullo. Tanto la Oficina Municipal como la Comunidad Ballroom desea relevar la lucha por el derecho al trabajo de las personas trans y disidentes de sexo y género, como también de la importancia de la seguridad de éstas en el trabajo. Por ello, la temática de la Ball será "profesiones y oficios". Además, de facilitar un espacio de feria de oficio para que las diversidades y disidencias sexo-genéricas de la comuna de Temuco puedan vender sus productos, ya que existe discriminación y prejuicios en el ámbito laboral, por lo que brindar un espacio donde puedan generar recursos es importante abarcar acá en Temuco.
4. Dentro de la cultura ballroom, la escena Kiki es un espacio más relajado y accesible destinado a personas que pueden no cumplir con todos los requisitos estrictos de la escena principal de ballroom. Se enfoca en la diversión, el apoyo y la experimentación, brindando un lugar seguro para que los jóvenes LGBTIQANB+ exploren su identidad y talento sin la presión de las categorías competitivas más formales. La escena Kiki también puede servir como un espacio de entrenamiento para aquellos que desean incursionar en la escena

ballroom tradicional, permitiendo que los participantes practiquen y perfeccionen sus habilidades en un ambiente más informal y acogedor.

5. El evento "Trava & Ha" representa un espacio de celebración, empoderamiento y conciencia dentro de la comunidad LGBTQANB+. El nombre "Trava" hace referencia de manera directa y afirmativa al término "travesti", abrazando la identidad y la historia de las personas travestis dentro de la comunidad. Esta elección desafía estigmas y promueve la inclusión al destacar la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales presentes en la sociedad.
6. "Trava & Ha" no sólo es un evento de entretenimiento y celebración, sino también un espacio de reflexión y unión. Busca generar conciencia sobre las luchas y los logros de la comunidad LGBTQANB+, así como promover la solidaridad y el apoyo mutuo. Este nombre poderoso y significativo encapsula la esencia del evento al unir la identidad y la acción en pos de un futuro más inclusivo y justo para todas las personas de la comunidad LGBTQANB+.

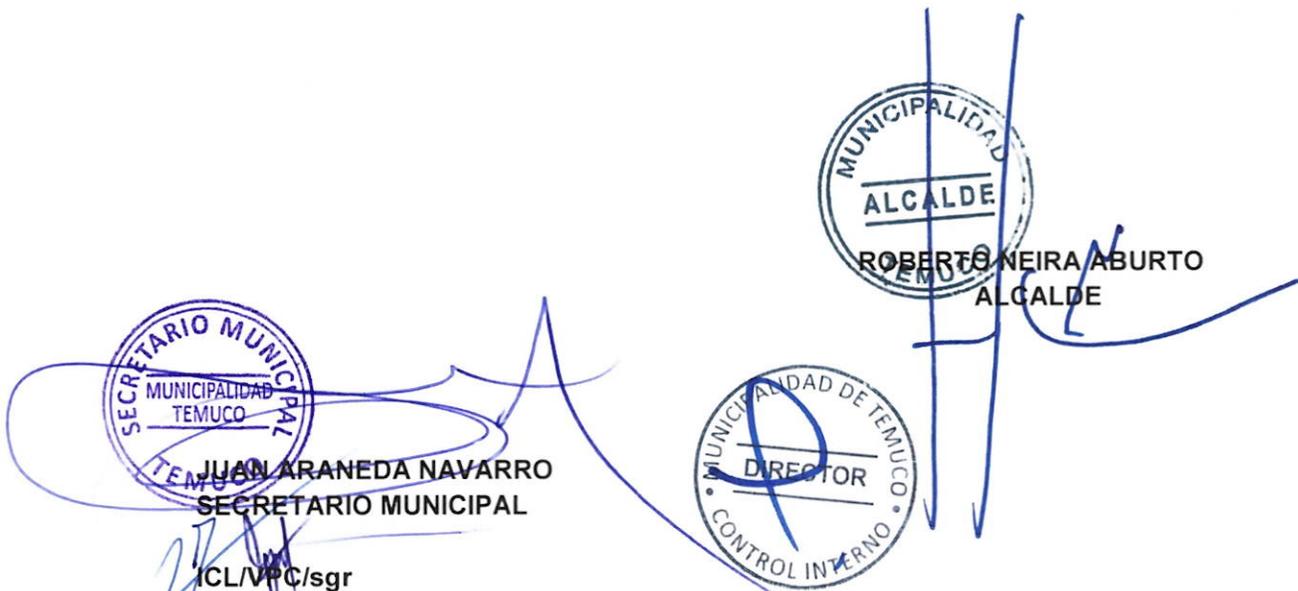
DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de la Convocatoria a la primera versión del Concurso "TRAVA-HA! KIKI BALL", 2024, cuyo texto se considera parte integrante del presente Decreto.

2.- Apruébese el Presupuesto que se contempla para la debida ejecución del presente Concurso, que alcanza un monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), cuyo detalle por categoría se adjunta y se considera parte integrante de este Decreto.

3.- Impútese el gasto de \$1.000.000.- al ítem Eventos Programas Sociales, Cuenta 141510 C.C. 2208011004

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Official stamps and signatures of the Municipality of Temuco:

- SECRETARIO MUNICIPAL** (Municipalidad de Temuco): **JUAN ARANEDA NAVARRO**, SECRETARIO MUNICIPAL, ICL/VPC/sg
- MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** (Alcalde): **ROBERTO NEIRA ABURTO**, ALCALDE
- MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** (Control Interno): **DIRECTOR**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento de Igualdad de Género
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Partes

